

# Plan Digital de Centro



**I.E.S. JOSÉ LUIS SAMPEDRO**

**Curso: 2022-2023**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital .....	24
3. OBJETIVOS .....	26
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	28
5. EVALUACIÓN .....	40

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del I.E.S. “JOSÉ LUIS SAMPEDRO”. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen con base en los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

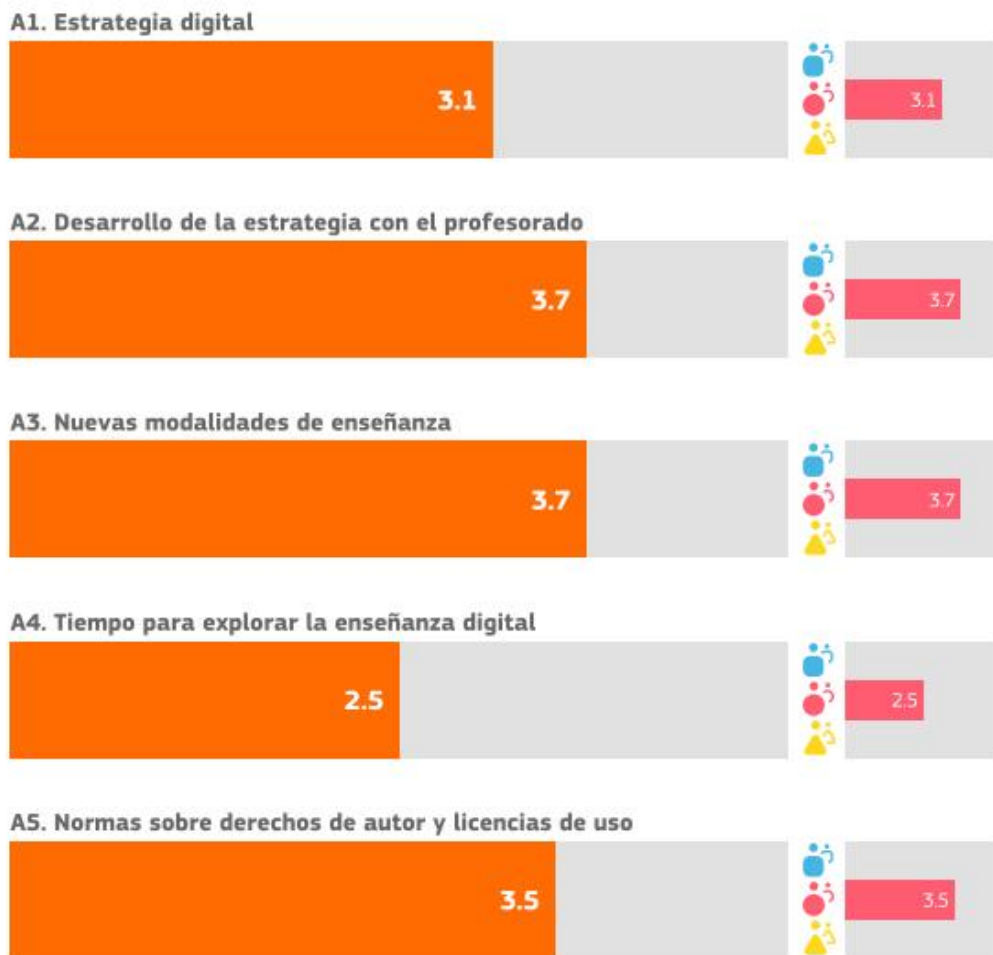
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)



### ENSEÑANZA SECUNDARIA

En todos los indicadores se obtiene un resultado mayor a 3.5, salvo en la “Estrategia digital”, lo que pone de manifiesto la necesidad de elaborar una estrategia digital clara, y en el ítem “Tiempo para explorar la enseñanza digital”, que es la peor calificación de este bloque, porque el profesorado cree necesario disponer de más tiempo para aprender a utilizar herramientas digitales.

**A1. Estrategia digital**



**A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado**



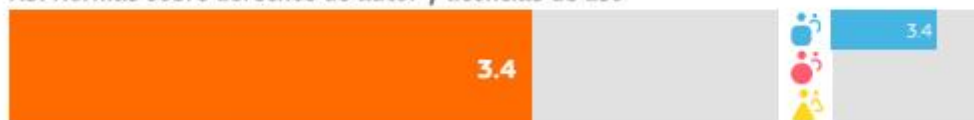
**A3. Nuevas modalidades de enseñanza**



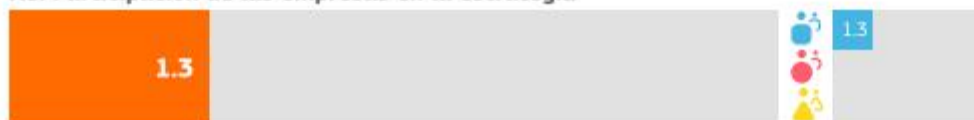
**A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital**



**A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso**



**A6. Participación de las empresas en la estrategia**

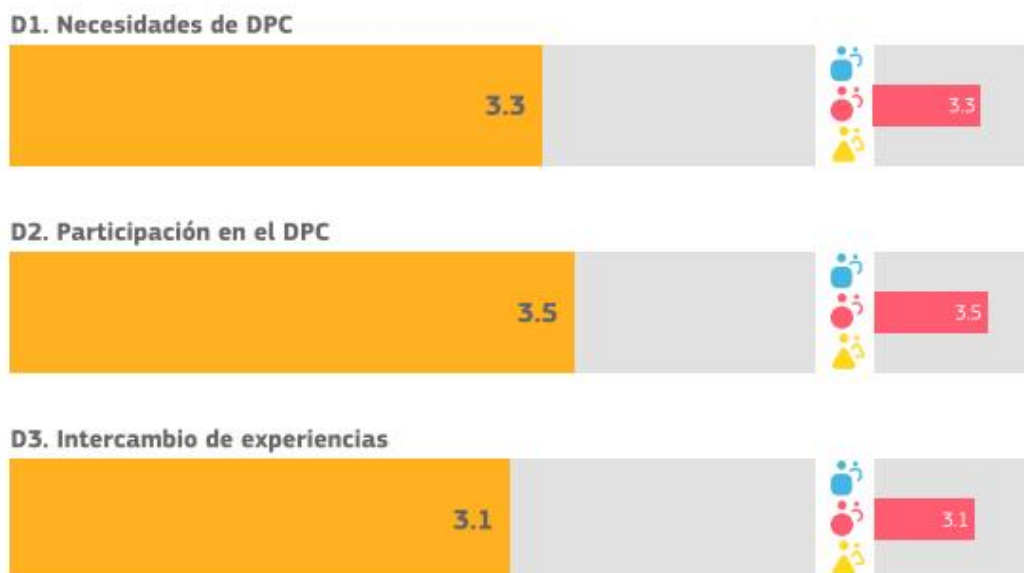


**CICLOS FORMATIVOS DE FP**

Los resultados de la opinión del equipo directivo son similares a los del resto del profesorado, salvo en el apartado de la “Participación con la empresa”, ya que existe poca participación directa de las empresas en la estrategia digital del centro.

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

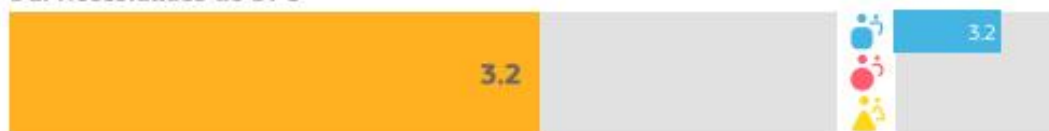


## ENSEÑANZA SECUNDARIA

El nivel de desarrollo de la competencia digital docente es bueno y hay un compromiso con el desarrollo del plan digital. Aunque se debe mejorar en el intercambio de experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales, el resultado obtenido refleja que este intercambio sí se realiza por gran parte de los encuestados.



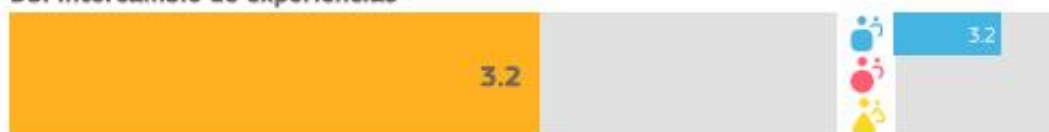
**D1. Necesidades de DPC**



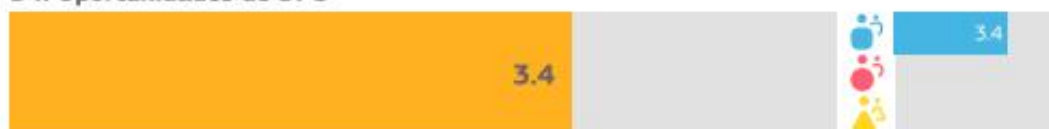
**D2. Participación en el DPC**



**D3. Intercambio de experiencias**



**D4. Oportunidades de DPC**

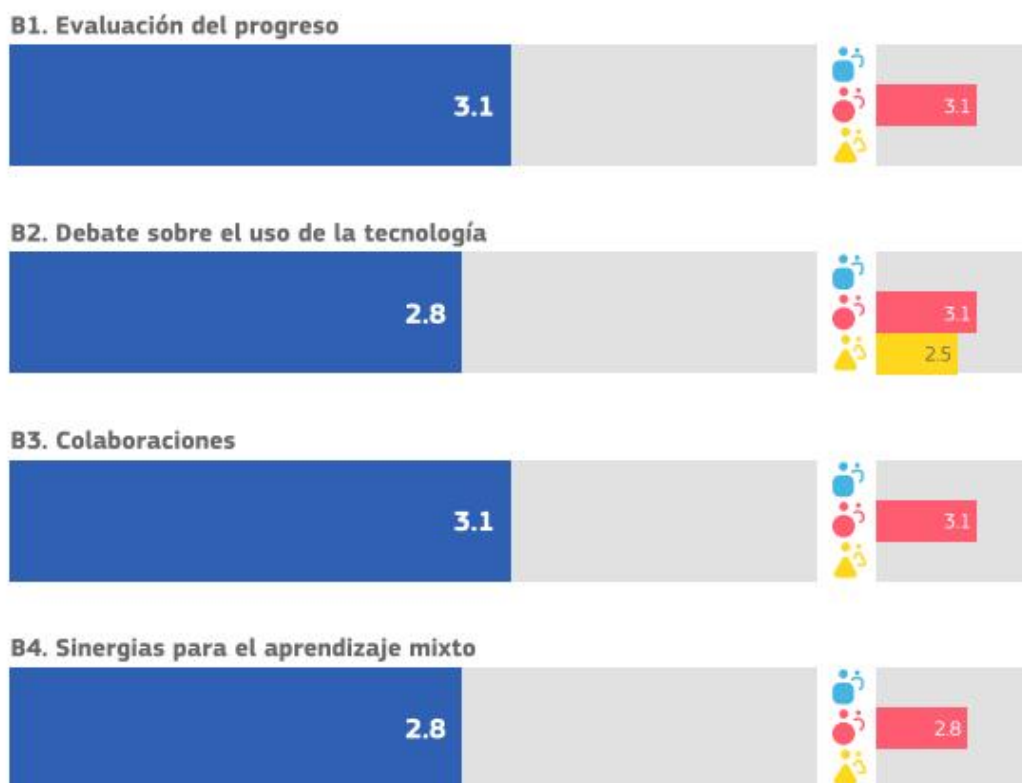


**CICLOS FORMATIVOS DE FP**

Los resultados obtenidos son similares a los anteriores, el equipo directivo y el profesorado coinciden en el análisis del desarrollo profesional docente.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

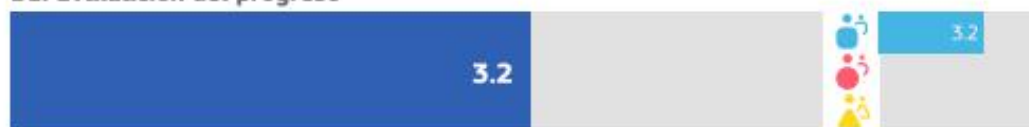
Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



## ENSEÑANZA SECUNDARIA

Existe un impulso de las redes docentes. Pero cabe destacar que el alumnado percibe una falta de debate con el profesorado acerca de las ventajas y desventajas del uso de la tecnología para el aprendizaje. También queda reflejada la falta de colaboración con otros centros u organizaciones.

**B1. Evaluación del progreso**



**B2. Debate sobre el uso de la tecnología**



**B3. Colaboraciones**



**B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**



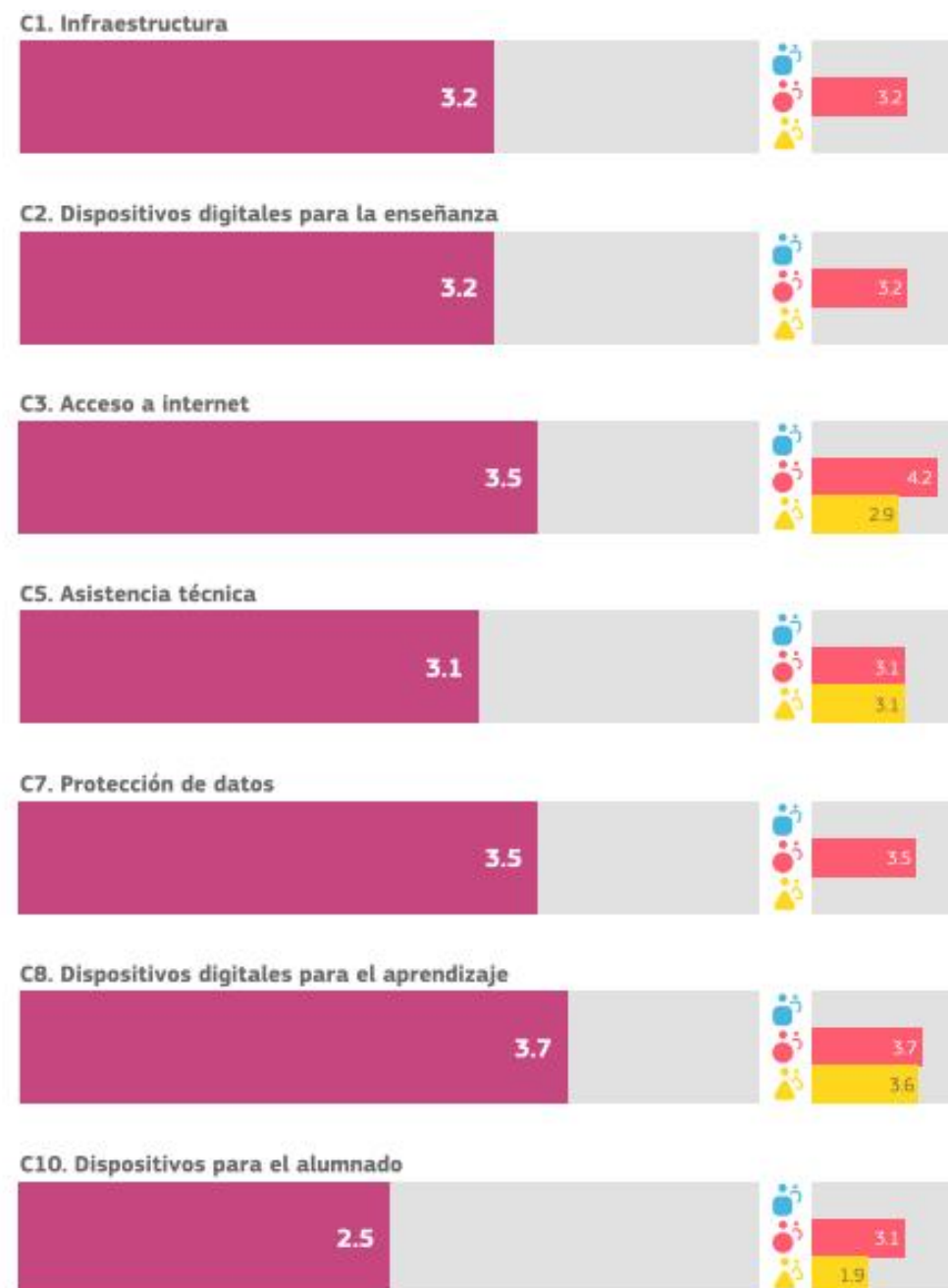
**CICLOS FORMATIVOS DE FP**

Como en el caso de la enseñanza secundaria, la falta de colaboración con otros centros u organizaciones se refleja en los resultados de la encuesta y coincide con la opinión del equipo directivo.

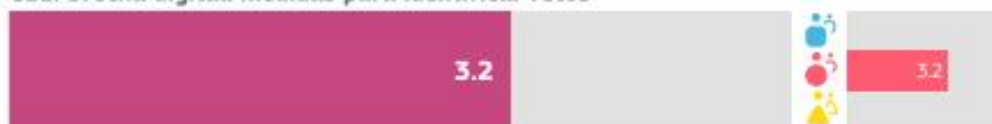
## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones



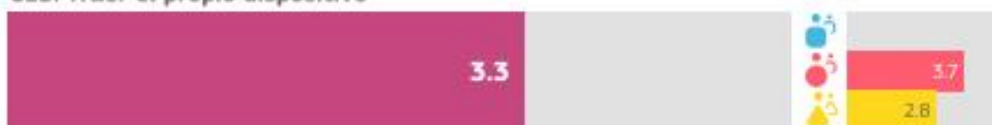
**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

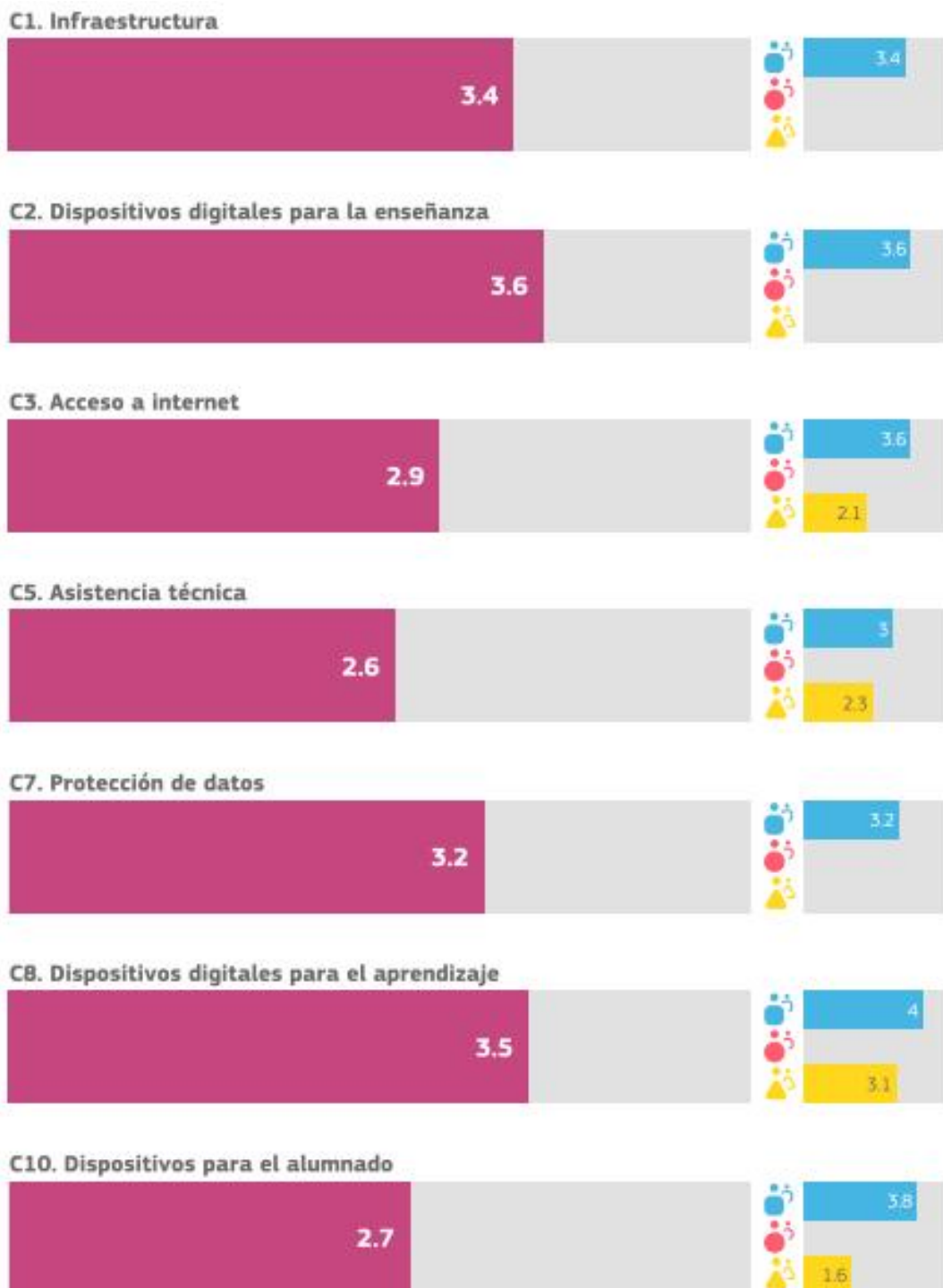


## ENSEÑANZA SECUNDARIA

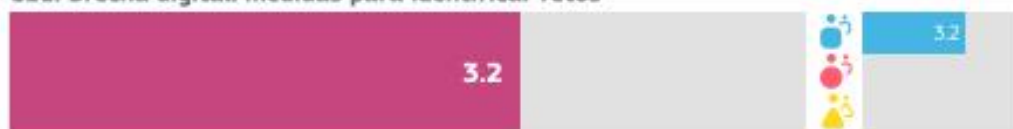
La dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento es buena, la mayoría de los ítems están por encima o próximos a 3,5.

Si analizamos los ítems con calificaciones más bajas hay que destacar la discrepancia que se da en la pregunta C10 entre la opinión del alumnado y el profesorado, con respecto a la disponibilidad de equipos para llevar a casa por parte del alumnado. Por el contrario, el mismo ítem analizado desde la perspectiva del equipo directivo ha obtenido una calificación de un 3,8 ya que en el centro dispone de equipos para dejar en préstamo a aquellos alumnos que los necesitan y que no disponen de ellos en sus domicilios. Pero el programa de préstamo se dirige a aquellos alumnos en situación de vulnerabilidad socioeconómica, por lo que no está disponible para la generalidad de alumnado. Existen también discrepancias en la pregunta C.3 debido a que la red del instituto no es libre y los alumnos solo pueden acceder a ella cuando los profesores les facilitan una clave. Pero el centro dispone de un buen acceso a internet.

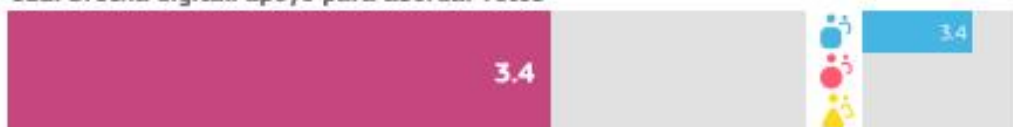
Se debe mejorar el plan de ayuda para abordar los retos que surgen con el aprendizaje mixto y valorar la creación de una biblioteca o repositorios en línea para mejorar el aprendizaje del alumnado.



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



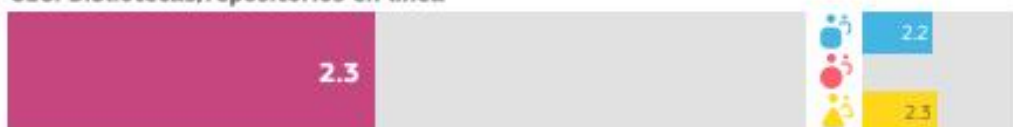
**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



**C17. Base de datos de proveedores de formación**



**CICLOS FORMATIVOS DE FP**

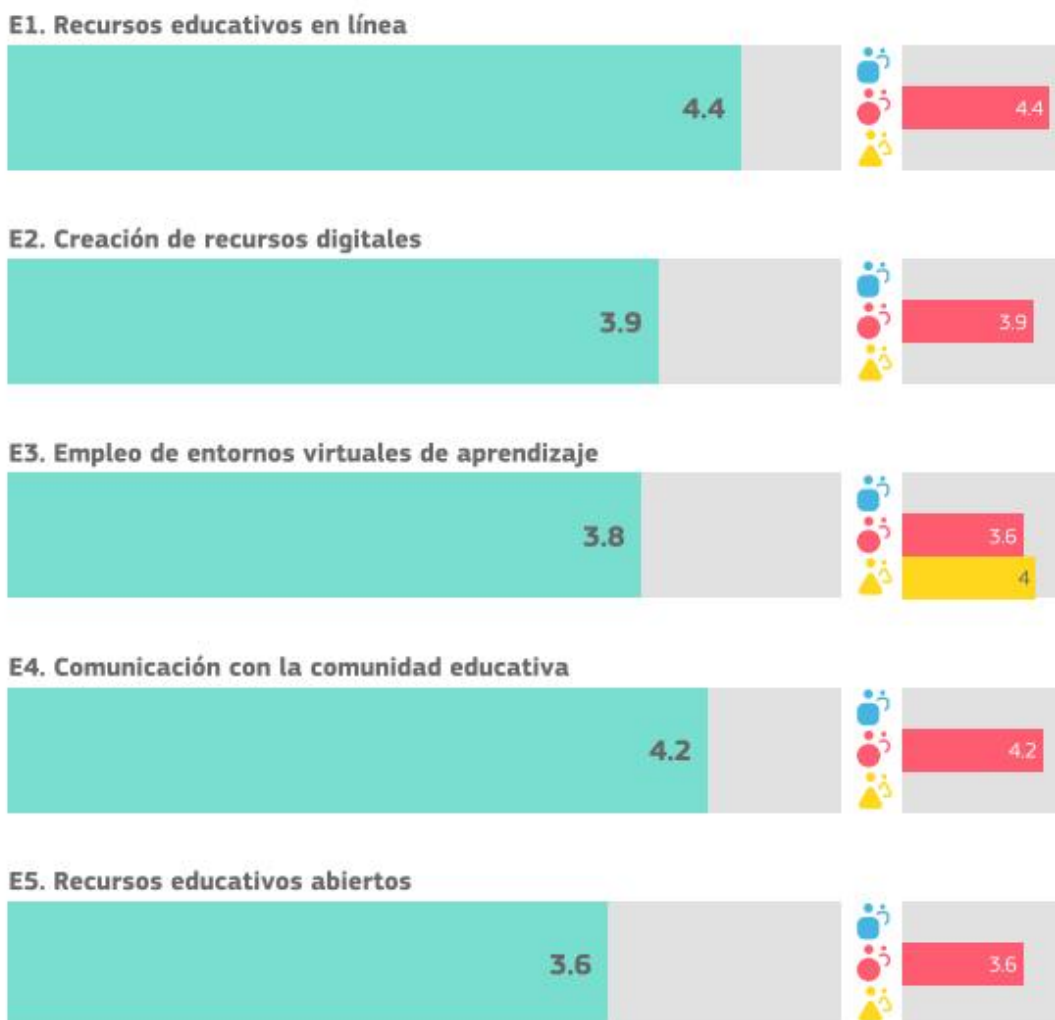
En ciclos formativos los resultados son similares a Secundaria, en el ítem C.10 hay una marcada diferencia con respecto al alumnado de la ESO y Bachillerato, esto se debe a que el alumnado de ciclos trae su dispositivo de forma habitual para trabajar en clase.

El equipo directivo opina que debería mejorarse la asistencia técnica, pero eso requeriría aumentar el número de horas de la persona del centro que se hace cargo de TIC o recursos económicos extra. También sería interesante crear una base de datos de proveedores de formación y bolsa de trabajo.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

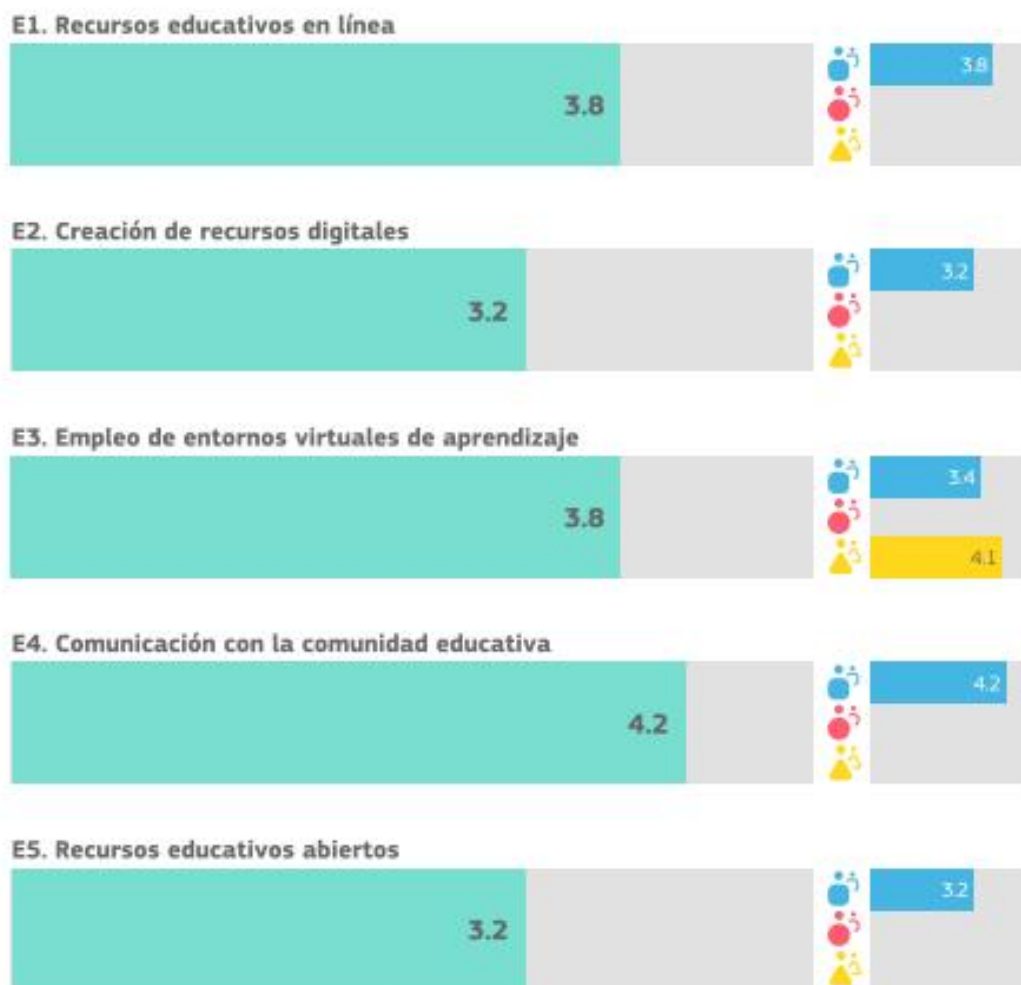
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



### ENSEÑANZA SECUNDARIA

En este caso, todos los ítems valorados están por encima del 3,5. En el centro el profesorado utiliza recursos digitales para mejorar y reforzar la metodología de enseñanza. A través de la plataforma Educamos se ha creado un entorno de aprendizaje virtual con el alumnado.



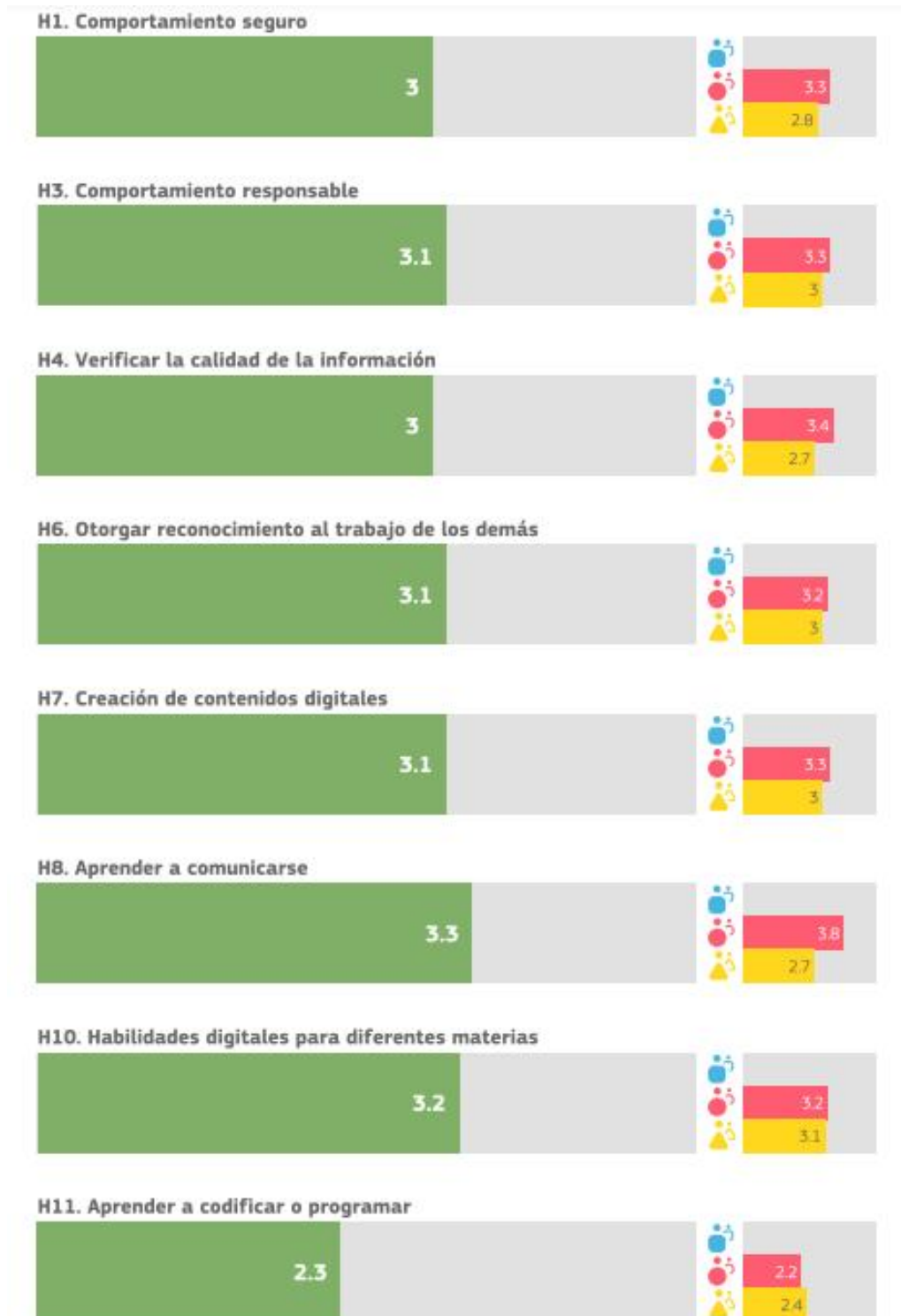


### CICLOS FORMATIVOS DE FP

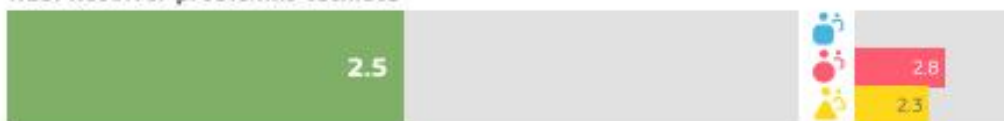
Un 20% del equipo directivo opina que el profesorado no crea recursos digitales ni utiliza recursos abiertos para reforzar su labor de enseñanza, esto se debe al interés que muestra el equipo directivo por la utilización de estos recursos de manera generalizada por parte de todo el profesorado.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



### H13. Resolver problemas técnicos

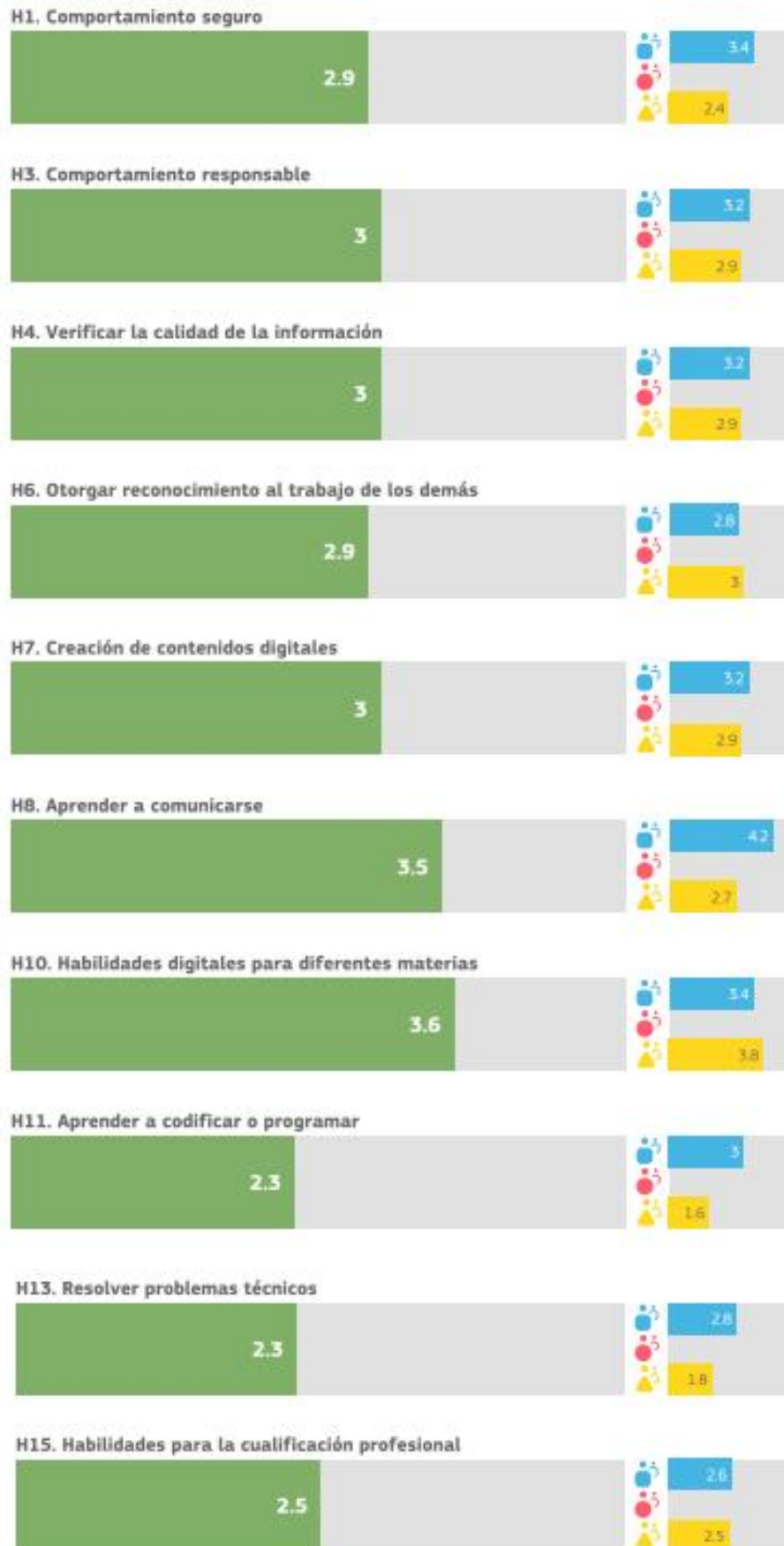


## ENSEÑANZA SECUNDARIA

La mayoría de los ítems valorados están por encima de tres, por lo tanto, se debería valorar trabajar en este ámbito para obtener un mejor resultado.

En general, la opinión del alumnado en lo que respecta a sus competencias digitales es peor que la opinión que tiene el profesorado. En algunos ítems hay una diferencia de más de 0,5 como en el caso de “Aprender a comunicarse”, en concreto un 21% de nuestro alumnado opina que en el centro no aprende a comunicarse utilizando la tecnología mientras que el 33% del profesorado está totalmente de acuerdo en que el alumnado aprende a comunicarse utilizando las tecnologías. Lo más probable es que sea una diferencia de interpretación o de objetivos a la pregunta.

Por otro lado, dos ítems presentan una calificación inferior a 3, la pregunta H11 y H13, esto se debe a que estos aprendizajes no son transversales sino específicos de algunas asignaturas.

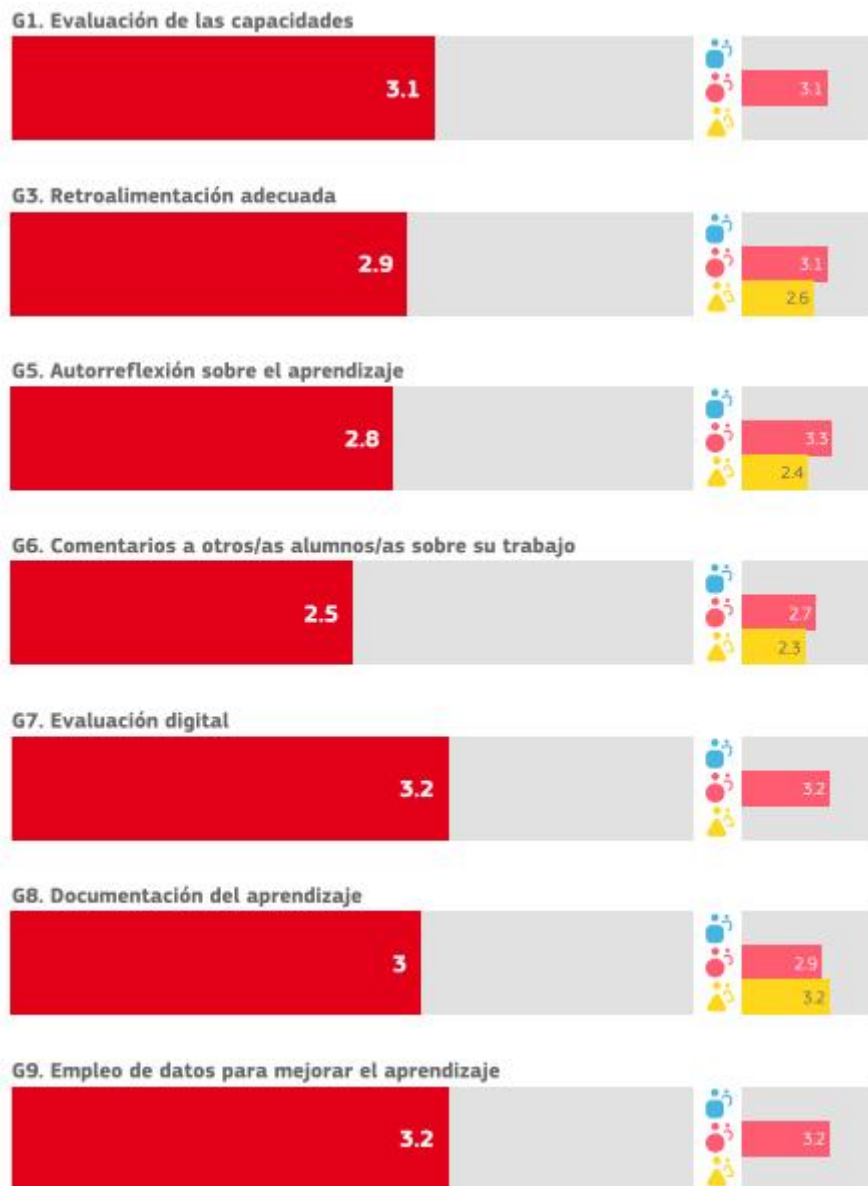


## CICLOS FORMATIVOS DE FP

Los resultados obtenidos en ciclos y en el equipo directivo son similares a los anteriores. Nos preocupa el ítem H15, específico del cuestionario de FP, ya que en él se valora el desarrollo de habilidades digitales relacionadas con su cualificación profesional. Sería interesante poder conocer el resultado de la encuesta para el profesorado específico de FP. Sin embargo, está claro que se debe impulsar la adquisición por parte del alumnado de habilidades digitales específicas a su campo de trabajo.

### 2.1.3.3. Evaluación

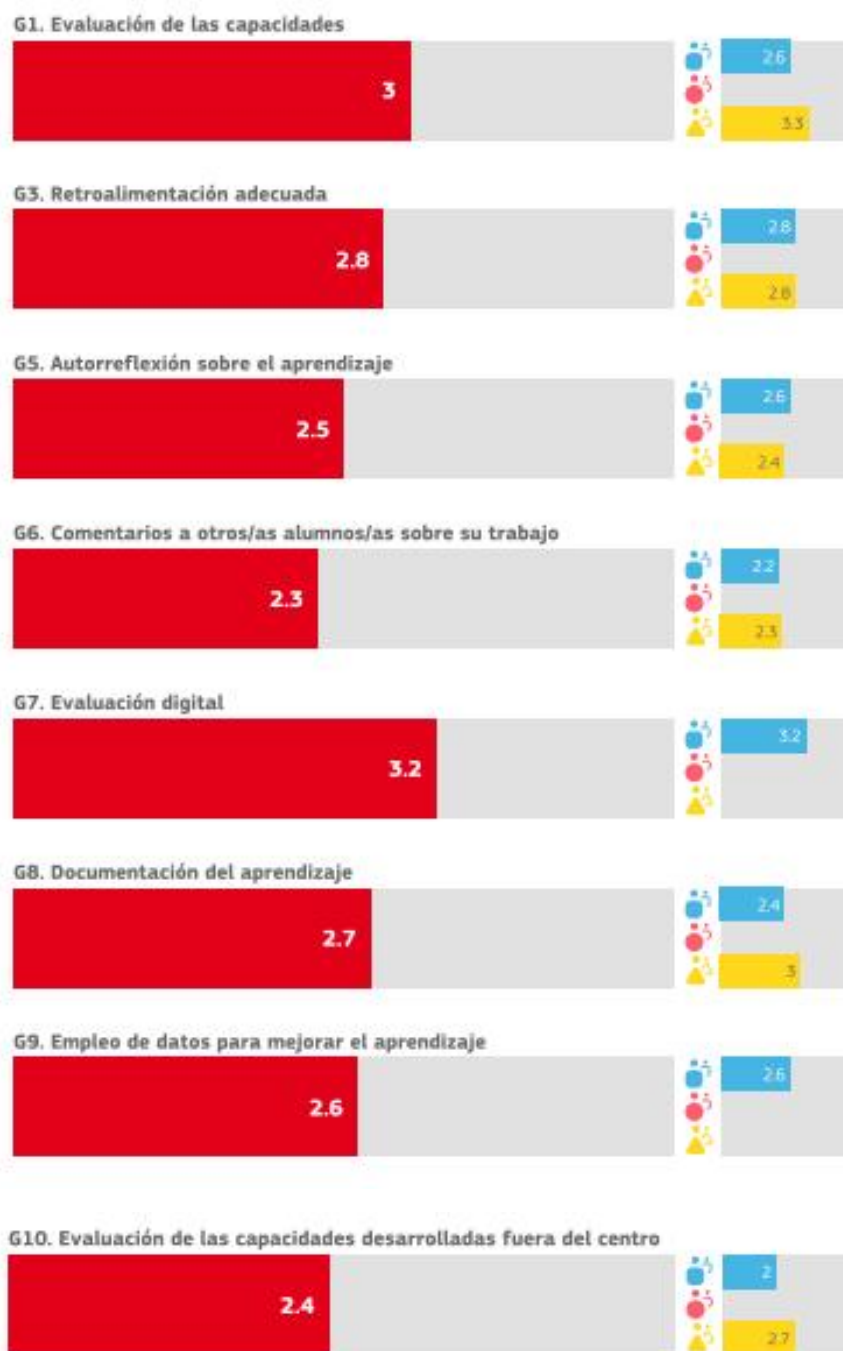
Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



## ENSEÑANZA SECUNDARIA

Los resultados obtenidos en este campo no son buenos, de nuevo en la mayoría de los ítems la percepción del alumnado es peor que la del profesorado, pero en este caso si observamos las gráficas siguientes las valoraciones del equipo directivo también son muy bajas.

De manera general se debería mejorar el feedback con el alumnado, valorar sus capacidades digitales fuera del centro y favorecer la autoevaluación del alumnado como herramienta que permita valorar el trabajo de sus compañeros.



### CICLOS FORMATIVOS DE FP

De manera global los resultados son peores que los obtenidos en la ESO y bachillerato, esto se debe a que no se da esa discrepancia entre el equipo directivo y el alumnado.

El análisis sería el mismo que en el caso anterior.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

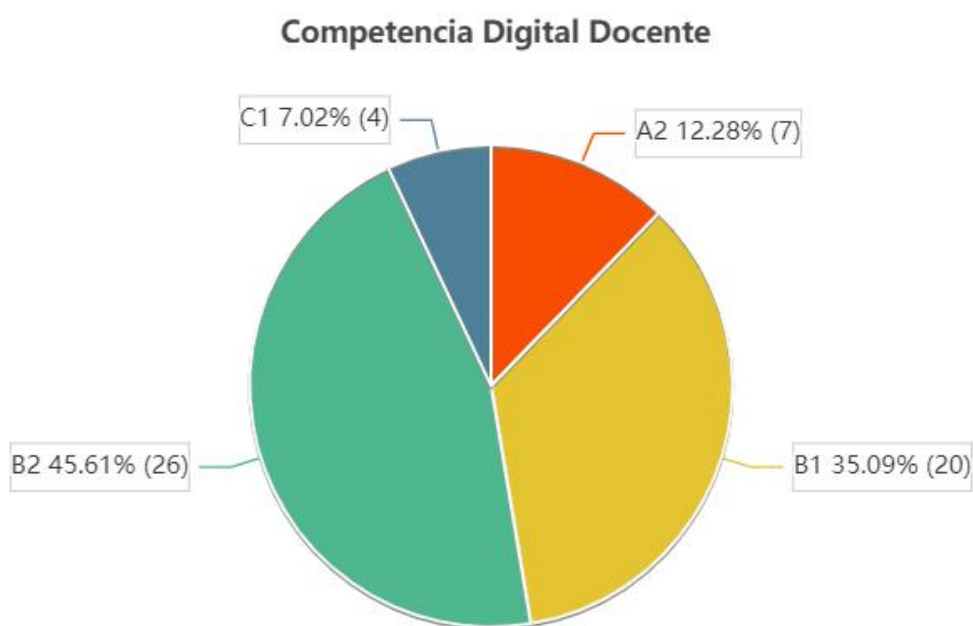


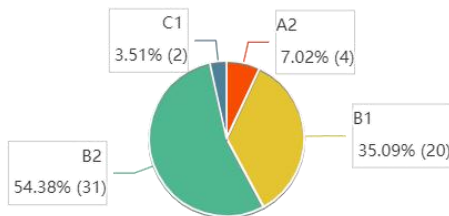
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 12.28 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 80.70 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 7.02% correspondería a un nivel avanzado.

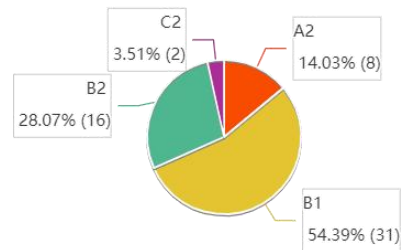


### Desglose por áreas competenciales

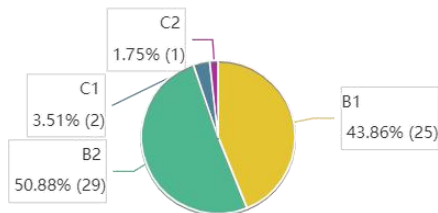
**1. Compromiso profesional**



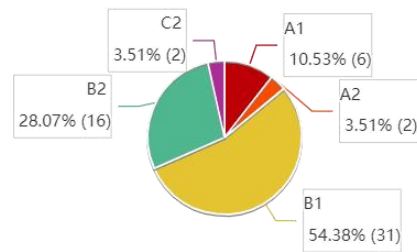
**2. Contenidos Digitales**



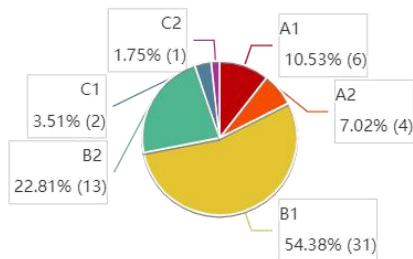
**3. Enseñanza y aprendizaje**



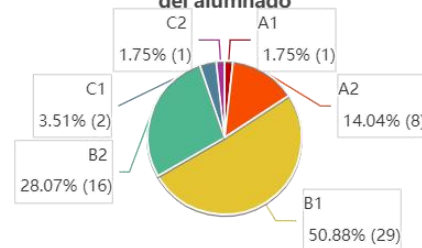
**4. Evaluación y retroalimentación**



**5. Empoderamiento del alumnado**



**6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado**



El nivel general de competencia digital de los encuestados es bueno, ya que, cerca del 88 % considera tener, al menos, un nivel de competencia B1. Apenas el 12% tiene una formación básica. Hay que tener en cuenta que los datos son sobre una muestra del 60% del profesorado, a pesar de lo cual consideramos que el punto de partida y la predisposición del profesorado son buenos.

Como muestran los gráficos el compromiso profesional con el desarrollo digital es alto, el profesorado utiliza contenidos digitales tanto para la enseñanza como para la evaluación y retroalimentación con el alumnado. Lo que favorece el empoderamiento y su desarrollo digital.

### 2.2.2. C.D. del alumnado

NO DISPONIBLE

[gráfico diana CD Alumnos]

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 2.2.3. C.D. de las familias

NO DISPONIBLE

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.

- **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
  - 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
  - 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
  - 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
  - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
  - 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
  - 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
  - 8) **Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.**
  - 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
  - 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
  - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
    - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

*i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Durante el curso 22/23 se va a implantar el proyecto de creación del Aula de Tecnología Aplicada, este espacio estará destinado al alumnado de Formación Profesional y en él se pondrán en práctica las acciones encaminadas al desarrollo de diferentes proyectos con el objetivo de la incorporación de la digitalización, la innovación y el emprendimiento para la formación, el crecimiento económico y social y la empleabilidad.*

ACTUACIÓN 1: PROYECTO AULA ATECA	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Jefa de estudios adjunta de Ciclos Formativos: Supervisión de la puesta en marcha del proyecto y su desarrollo. Estarán informadas del proceso, así como de su financiación.
Coordinador de formación	
Profesorado	Coordinadora del proyecto responsable del equipamiento del aula y organización de los proyectos que se desarrollen en ella. Profesorado de Ciclos Formativos, realización de proyectos en relación a los diferentes módulos que imparten.
Alumnado	Alumnado de Ciclos Formativos son los que llevarán a cabo los proyectos.
Familias	
Otros	Empresas del sector como participantes en los proyectos.
Recursos	
Para la creación del Aula ATECA el centro cuenta con los espacios requeridos y el	

presupuesto necesario para el equipamiento del espacio.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Consecución de objetivos planificados para el desarrollo del proyecto. Comunicaciones plataforma EducamosCLM y RRSS.	
	CoordD	Consecución de objetivos planificados para el desarrollo del proyecto.	
	Prof	Porcentaje de proyectos llevados a cabo en el aula en relación a los módulos impartidos en los distintos ciclos del centro.	
	Al	Nivel de satisfacción del alumnado.	
	Fam		
	Otros	Número de empresas que participan en los proyectos.	
Instrumentos	Análisis de consecución de los objetivos desarrollados en el proyecto aula ATECA. Registro de proyectos llevados a cabo en el aula por cada módulo. Cuestionario de opinión al alumnado sobre la utilidad del Aula ATECA. Registro del número de empresas participantes.		

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

*i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

### 3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

- i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*
  
- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.*

  - i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*
  
- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".*

  - i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

*i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

*i) En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

#### **4) Difusión de experiencias y prácticas**

**a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.**

*i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa. Con este objetivo se va a dar un impulso a la presencia del Instituto en*



*las redes sociales, mejorando la página web del centro de forma que sea más accesible y que permita convertirse en un lugar de difusión de las diferentes actividades que se desarrollan en el centro y de divulgación para las empresas que colaboran con la Formación Profesional del centro.*

<b>ACTUACIÓN 2: MEJORA DE LA PÁGINA WEP</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Desde la Jefatura de Estudios se encargará de reestructurar y organizar de forma adecuada la web del centro.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros	Empresas colaboradoras con la Formación Profesional, visibilidad y participación en la bolsa de empleo.		
<b>Recursos</b>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/01/2023	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Aumento en el porcentaje del número de visitas de la página web.	
	CoordD		
	Prof		
	Al		
	Fam		
	Otros	Número de ofertas de empleo.	
Instrumentos	Análisis del aumento del número de visitas en la web de forma trimestral. Registro de las ofertas de empleo publicadas.		

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de

Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...

- i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*
  
- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*
  
- c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.
  - i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e*

*intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

*i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

7) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

*i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

8) Uso responsable

a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

*i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

*i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos. Por lo que se va a modificar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro ya que se trata de un documento público al que puede acceder toda la comunidad educativa que permite regular el uso de dispositivos digitales en el centro.*

ACTUACIÓN 3 MODIFICACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA DE CENTRO	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo directivo	Directora del Centro: coordinar y supervisar la modificación de las normas de convivencia del centro.
Coordinador de formación	
Profesorado	Comisión de coordinación pedagógica: elaborar la modificación de las normas de convivencia del centro.
Alumnado	
Familias	
Otros	
<b>Recursos</b>	
<b>Temporalización</b>	

Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	01/04/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Cumplimiento de la elaboración de la modificación de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.	
	CoordD		
	Prof	Cumplimiento de la elaboración de la modificación de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.	
	Al		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Lista de cotejo de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.		

9) Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

*i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

10) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

*i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.*

11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
  - i) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*
  
- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
  - i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*
  
- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
  - i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

*i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.

*i) Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante

metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

*i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

#### 14) Intercambio de experiencias:

a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

*i) En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.





Plan Digital de Centro © 2022, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.